

EXPEDIENTE N° : 17452/2023 MEMORANDUM N° : 32552/2023

SANTIAGO, 02/08/2023

DE: MARIA FERNANDA URRUTIA HELBIG

FUNCIONARIO SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO

A : DANIEL ISAAC GARCÉS PAREDES

JEFE DEPARTAMENTO (S) DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

MOTIVO: TRAMITAR

MAT.: PDC QUELLÓN ROL F-016-2023

Mediante Resolución Exenta N°1/Rol F-016-2023 se dio inicio a la instrucción del procedimiento administrativo sancionatorio Rol F-016-2023 seguido contra la llustre Municipalidad de Quellón, en relación al proyecto Vertedero Municipal de Quellón.

Con fecha 11 de mayo de 2023 la Municipalidad presentó un PdC respecto a los hechos infraccionales señalados en la formulación de cargos. En virtud de lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 564, de 29 de marzo de 2023, que Fija Organización Interna de la Superintendencia del Medio Ambiente, corresponderá a la Jefatura de la División de Sanción y Cumplimiento la función de aprobar o rechazar los programas de cumplimiento.

En razón de lo anterior, se proceder a derivar a Usted los antecedentes asociados al programa de cumplimiento singularizado en el primer párrafo del presente documento, con el objeto que se evalúe y resuelva su aprobación o rechazo.

Sin otro particular, se despide atentamente

MARIA FERNANDA URRUTIA HELBIG FUNCIONARIO SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Incl.: Documento Digital: PdC Quellon

Sección de Instrucción y Análisis Estratégico - Teatinos 280 - Teléfono: 226171800